



COSECHEROS Y CRIADORES DE VINOS "RIOJA"

Cenicero, 18 de Agosto de 1.999

Bodegas Riojanas, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1.998, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 27 de julio de 1.999, procedió a tomar conocimiento y dejar constancia formal del cese como Consejero del mismo de D. Víctor Artacho Nieto, en virtud de renuncia a su cargo formulada por razones de carácter estrictamente personal.

Asimismo, el Consejo de Administración de Bodegas Riojanas, S.A. ha acordado en esa misma reunión el nombramiento como miembro del Consejo de la sociedad VAN Gestión y Asesoramiento Empresarial, S.L., que ostenta la titularidad de 462.495 acciones de Bodegas Riojanas, y que estará representada por D. Víctor Artacho Nieto.